

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 651

CARRERA DE TÉCNICO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS

INSTITUTO PROFESIONAL AIEP

**SEDES CALAMA, SAN ANTONIO, SAN BERNARDO,
ANTOFAGASTA, LA SERENA, SAN FELIPE, VIÑA DEL MAR,
VALPARAÍSO, SANTIAGO (BELLAVISTA, BARRIO
UNIVERSITARIO, SAN JOAQUÍN Y SANTIAGO NORTE),
RANCAGUA, SAN FERNANDO, CURICÓ, TALCA, LOS ÁNGELES,
CONCEPCIÓN, TEMUCO, OSORNO Y PUERTO MONTT**

DICIEMBRE 2018

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 651

Carrera de Técnico en Prevención de Riesgos

Instituto Profesional AIEP

En la sesión del Consejo de Acreditación del área de Tecnología de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 21 de diciembre de 2018, la Comisión acordó lo siguiente:

TENIENDO PRESENTE:

1. Que la Carrera de Técnico en Prevención de Riesgos del Instituto Profesional AIEP se somete en forma voluntaria al sistema de acreditación de carreras administrado por la Agencia Acreditadora de Chile.
2. El Contrato de Prestación de Servicios, de fecha 27 de abril de 2018, firmado por los representantes legales de ambas instituciones.
3. El Acuerdo de Acreditación N° 290 de la Agencia Acreditadora ACREDITA CI, de fecha 23 de agosto de 2013, que acredita la Carrera de Técnico en Prevención de Riesgos del Instituto Profesional AIEP, por un plazo de 5 años.
4. El Informe de Autoevaluación de la Carrera de Técnico en Prevención de Riesgos del Instituto Profesional AIEP, presentado con fecha 12 de octubre de 2018.
5. El Informe del Comité de Pares Evaluadores, realizado como consecuencia de la visita efectuada los días 22, 23, 24, 25 y 26 de octubre de 2018 y enviado a la institución con fecha 13 de noviembre de 2018.

6. Los Comentarios de la Carrera, de fecha 03 de diciembre de 2018, en respuesta al Informe de Visita de los Pares Evaluadores de la Agencia Acreditadora de Chile.

CONSIDERANDO

7. Que del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprenden fortalezas y debilidades que se mencionan, de manera resumida, en cada una de las dimensiones analizadas:

INTRODUCCIÓN

Los orígenes del Instituto Profesional AIEP se remontan al año 1965, cuando se crea la Academia de Idiomas y Estudios Profesionales (de ahí la sigla AIEP). Luego de algunas transformaciones, en 1989 se constituye como instituto de educación técnico-profesional y el 2001 formaliza su incorporación a la estructura de propiedad de la Universidad Andrés Bello, alcanzando su autonomía por parte del Consejo Superior de Educación el año siguiente. Tiene 24 sedes en 18 ciudades entre Calama y Castro, formando en la actualidad una comunidad de más de 96 mil estudiantes y 4.500 docentes, los que se distribuyen en diez escuelas y 71 carreras, aportando ya más de 100 mil titulados. El instituto AIEP se encuentra acreditado por cinco años, vigente hasta el 2022.

La carrera de Técnico en Prevención de Riesgos se imparte por primera vez el 2003 en las sedes Rancagua y Bellavista (Ex Providencia). Su currículum contempla cuatro semestres lectivos más uno de proceso de título, y se ofrece en 21 de las 24 sedes de la Institución. Cuenta con 310 alumnos en el programa diurno y 738 en el vespertino (datos 2018), configurando un total de 1048 alumnos matriculados a lo largo del país. La Carrera se encuentra

albergada en la Escuela de Construcción e Ingeniería del AIEP. Su anterior acreditación fue por 5 años, culminando el 23 de agosto de 2018.

I. PERFIL DE EGRESO Y RESULTADOS

El Perfil de Egreso de la Carrera está bien definido. Existe coherencia entre dicho perfil, el currículo y las estrategias pedagógicas que promueve. Adopta un modelo de formación consistente con el modelo institucional, el que se basa en la formación por competencias.

Se orienta a las necesidades de la industria, lo que se ha visto reflejado en la empleabilidad de sus egresados y en la satisfacción de los empleadores hacia los titulados.

Es, además, debidamente conocido y validado por la comunidad educativa.

Se constata la existencia de una metodología para la revisión y actualización del Perfil de Egreso y el Plan de Estudios, sujeta a protocolos y debidamente normada. El Perfil y Plan datan del 2013, habiendo sido revisados el 2015 y luego validados el 2017.

Existe una descripción clara de los conocimientos, habilidades y actitudes que se espera desarrollar en los estudiantes. El Plan de Estudios está alineado con los requerimientos del Perfil de Egreso y se encuentra debidamente actualizado. Tiene una orientación eminentemente práctica, lo que facilita la integración de los alumnos a equipos de trabajo de carácter profesional, algo muy valorado por los estudiantes.

Los programas de las diversas asignaturas han sido elaborados de manera consistente con el Plan. Las prácticas tienen una metodología formal que favorece la retroalimentación entre la Carrera y el medio.

Se evidencia en general un buen manejo del enfoque de competencias. Éste permite mantener mecanismos adecuados para evaluar la progresión de los

estudiantes y el logro de los conocimientos previstos en el Perfil de Egreso. La Carrera aplica evaluaciones nacionales estandarizadas para establecer homogéneamente en las distintas sedes el avance en el logro de las competencias.

Si bien la Carrera está articulada con carreras de ingeniería afines de la misma institución, el porcentaje de alumnos que usa esta oportunidad es menor (Tabla 26, Informe de Autoevaluación [IAE]). Sólo 33,7% de los titulados encuestados declara haber conocido la oferta de formación continua disponible para después de la titulación.

Existe un sistema de información que incluye registros computarizados completos del proceso de enseñanza-aprendizaje. Permite disponer de datos estadísticos que hacen posible evaluar avances y hacer comparaciones cuando sea necesario, con la combinación de variables que se requiera.

La Carrera dispone, además, de un sistema propio de seguimiento de egresados, con procedimientos formales a través de la Política de Retroalimentación del Proceso Formativo.

La vinculación con el medio es principalmente a través del cuerpo docente, el que en su mayoría ejerce la profesión. Esta relación facilita el proceso de prácticas, además de entregar retroalimentación curricular, permitiendo de esta manera actualizar los módulos basados en la evidencia del medio laboral.

Sin embargo, en encuesta a titulados de la Carrera se revela que sólo un 38% opina que la Unidad promovió la vinculación de estudiantes con ideas y trabajos de profesionales externos.

A juicio de titulados y empleadores, los encuentros y reuniones conjuntas deben ser más frecuentes y se deben generar instancias periódicas de consulta y evaluación de su relación con la Carrera.

En encuesta a los alumnos, sólo un 37% reconoce haber participado en actividades de vinculación con el medio.

Fortalezas.

1. El Perfil de Egreso, Plan de Estudios y contenidos de las asignaturas son adecuados, conocidos y validados por la comunidad académica. Se revisan a través de un proceso normado.
2. Se observa una relación distintiva y efectiva entre la Carrera y el medio profesional a través de los docentes, lo que se traduce en información actualizada para la actualización de la Carrera, y oportunidades concretas de prácticas y empleabilidad para los estudiantes.

Debilidades

1. Escasas instancias de encuentro con titulados y empleadores para fines de consulta vinculadas a la Carrera.
2. Insuficiente difusión de la oferta institucional de formación continua entre alumnos y titulados.

II. CONDICIONES DE OPERACIÓN

La Institución cuenta con una adecuada y eficiente estructura organizacional, con condiciones de operación claras y conocidas por los diferentes estamentos. La Carrera es impartida por la Escuela de Construcción e Ingeniería del AIEP.

Las funciones y atribuciones del cuerpo directivo están definidas con claridad. Está integrado por un equipo involucrado y comprometido con el proyecto

educacional, exhibiendo una clara preocupación por el buen funcionamiento de la Institución y de la Carrera.

Los directivos tienen las calificaciones necesarias para desempeñar de manera eficiente los cargos que ocupan, contando con los antecedentes apropiados para gestionar sus áreas de responsabilidad con efectividad.

La Institución cuenta con reglamentos y normas que permiten a la Carrera organizarse de manera adecuada. La estructura de toma de decisión está claramente definida y es apropiada.

Existen mecanismos e instancias de información, participación y consulta, cuyas funciones están definidas en los estatutos y reglamentos correspondientes.

A partir del proceso de planificación 2017, los planes anuales de sede se formalizan y explicitan en su contribución al Plan Estratégico Institucional, en concordancia con los lineamientos estratégicos generados por las Vicerrectorías. Estos planes consideran acciones específicas con sus respectivas metas, indicadores, responsables y recursos asociados, que finalmente se reflejan en los presupuestos anuales de las unidades respectivas. En este proceso la Dirección de Planificación realiza un reporte mensual para cada sede quienes a su vez dan cuenta del cumplimiento de las actividades comprometidas.

La Carrera cuenta con un cuerpo docente capacitado, motivado para enseñar y altamente comprometido con la Institución. Sus miembros tienen las calificaciones académicas, especializaciones y experiencia profesional adecuadas para el ejercicio de sus funciones.

Su dotación y dedicación es suficiente para cumplir con las necesidades de docencia de asignaturas teóricas y prácticas del Plan de Estudios. Es altamente valorado por los estudiantes en lo que respecta a nivel de

conocimientos y relaciones interpersonales. El clima laboral en que se desenvuelve la carrera es considerado en general como bueno.

El Programa de Perfeccionamiento Docente Institucional proporciona oportunidades de formación en metodologías instruccionales orientadas a instalar el modelo educativo de la Institución en aula. Algunos de sus módulos son requisito para ejercer la docencia en la Institución.

Por otra parte, el acceso al campus virtual One Faculty, de la red Laureate, vinculada a la Institución abre un catálogo importante de cursos internacionales disponibles para los docentes en las más diversas ramas del conocimiento. Adicionalmente, la Institución ofrece un Diplomado en Gestión de Riesgos Psicosociales en la Empresa que aborda temas de interés en la disciplina tales como Aplicación del Protocolo de Riesgos Psicosociales, Psicología Laboral y Ergonomía Ambiental.

Los docentes son evaluados tanto por alumnos como por supervisores de sala, los que observan el desempeño en metodología de enseñanza y en el cumplimiento de normas en aula. Es tarea del jefe de Carrera retroalimentar al docente respecto de la evaluación recibida.

En encuesta a titulados sólo un 14% declaró conocer en su momento las tasas de ocupación y características de empleabilidad de la Carrera.

El personal administrativo es evaluado positivamente por todos los estamentos de la Unidad, lo que facilita y potencia el trabajo académico.

La infraestructura de que dispone la Carrera es adecuada para llevar a cabo las actividades académicas.

En cada una de las sedes se cuenta con salas de clases amplias y con equipamiento audiovisual de última generación, así como laboratorios adecuados. Los laboratorios de computación están dotados de equipamiento

en número y calidad adecuados. Cada sede cuenta con el material bibliográfico requerido por el Plan de Estudios.

La Carrera está preocupada de la renovación de equipamiento y mejoramiento de las instalaciones. El hecho de disponer de equipamiento actualizado y comparable con los recursos habituales en el mundo laboral es una de las garantías de calidad en la formación del estudiante.

Fortalezas.

1. La estructura organizacional, administrativa y financiera está bien definida, y es funcional a los propósitos y misión de la Institución, Escuela y Carrera.
2. Se dispone de infraestructura y recursos para la docencia que permiten prever el adecuado cumplimiento de los objetivos del Plan de Estudios.
3. La Carrera se preocupa de la formación continua de sus docentes tanto en el ámbito pedagógico como en el de la disciplina.
4. Existe un buen clima laboral.

Debilidades.

1. Escasa información a alumnos sobre las tasas de ocupación y características de empleabilidad de la Carrera.

III. CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN

Para postular a la Carrera se exige sólo la Licencia de Enseñanza Media. Últimamente la matrícula ha disminuido en forma gradual y significativa en todas las sedes (salvo Santiago Norte, que atiende a un reducido número de

alumnos), con 2336, 1334 y 572 matriculados en primer año los años 2015, 2016, 2017, respectivamente (Tabla 3, Formulario C, IAE).

La Unidad hace ver que el efecto ocurre en similar medida en todas las instituciones mayores de formación técnica del país, pudiendo ello deberse a los cambios recientes en el ámbito de la educación superior.

En forma paralela, la Carrera ha reducido la planta docente de 511 a 390 en el mismo lapso, medida que ha afectado principalmente la continuidad de docentes sin posgrado, cuyo número descendió de 469 a 352 (Tablas 50 y 51, IAE).

Con el fin de atender a las brechas de conocimientos al inicio y durante el desarrollo de la carrera, la Unidad implementa acciones remediales a través del programa de apoyo integral del estudiante, que cubren tanto aspectos técnicos como de desarrollo personal. Esto se implementa a través de cápsulas de nivelación en lenguaje y matemáticas.

La retención al primer año, en el período 2015-2017, ha fluctuado en torno a un promedio de 67,7%, inferior al global del AIEP en igual período (71,7%). Por su parte, el porcentaje de titulación oportuna promedia 38,1%, mientras la titulación acumulada para las cohortes 2012-2014 alcanza el 72% (Tabla 39 y página 101, IAE). Para los titulados en el periodo 2014-2016, la empleabilidad ha promediado, según encuesta al estamento, un 83%.

La Institución cuenta con un sistema de aseguramiento de la calidad en el cual participan directivos, docentes, estudiantes, titulados y empleadores, quienes se involucran de manera activa y con alto compromiso en los procesos respectivos a fin de lograr los fines de la Carrera.

Los propósitos están claramente definidos, expresados en forma de metas y objetivos verificables. Son compartidos por todos los estamentos y se difunden en diversas instancias a la comunidad.

Los procedimientos para conducir los procesos relativos a toma de decisiones en los distintos niveles de operación son adecuados y conocidos por la comunidad. La Carrera es difundida por una unidad institucional de admisión a través de dípticos, folletos y páginas web. La información que se entrega en cada sede es clara y completa.

Existe una normativa que regula los procesos académicos y que se encuentra contenida en los Reglamentos General, Académico, de Admisión, de Bibliotecas y en las Normas de Titulación y de Comportamiento de la Institución. Se observa una adecuada difusión de los derechos y deberes de los distintos estamentos de la comunidad educativa.

El proceso de autoevaluación fue conducido en cada sede por comités específicos conformados por el jefe de Carrera, coordinadores y docentes de la especialidad. Se llevaron a cabo fehacientemente las distintas etapas del proceso, ajustándose a todos los aspectos definidos por los criterios, tanto en la presentación de la información como en el desarrollo de la visita de pares. Hubo participación de los diferentes estamentos en los distintos procesos.

El Plan de Mejora resultante da cuenta de algunas debilidades reconocidas por la Carrera.

A juicio de los pares evaluadores falta un mayor análisis crítico.

Fortalezas

1. La Carrera mantiene activos procesos de mejora continua, con la participación y compromiso de todos los estamentos de la Institución.
2. Existen reglamentos y normativas adecuados, que han sido informados debidamente a la comunidad.
3. En el proceso de autoevaluación participa la comunidad en sus distintos estamentos.

Debilidades

1. Insuficiente socialización de los resultados del proceso de autoevaluación en algunas sedes.
2. Bajo índice de retención al primer año relativo al promedio de la Institución.

AVANCES RESPECTO DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN ANTERIOR

La Carrera ha demostrado interés en abordar y solucionar las debilidades enunciadas en el informe de acreditación anterior, superando satisfactoriamente todas ellas, salvo lo que concierne al análisis crítico para detectar las debilidades de la Carrera.

POR LO TANTO,

8. Analizados la totalidad de los antecedentes señalados previamente, el Consejo de Acreditación del área de Tecnología de la Agencia Acreditadora de Chile resuelve:
 - a. Acreditar la Carrera de **Técnico en Prevención de Riesgos** del Instituto Profesional AIEP, que conduce al título de Técnico de Nivel Superior en Prevención de Riesgos, por un plazo de **6 años**, desde el 21 de diciembre de 2018 hasta el **21 de diciembre de 2024**.
 - b. Detalle sedes, jornadas y modalidades:
 - Calama; Diurna; Presencial
 - Calama; Vespertina; Presencial
 - San Antonio; Vespertina: Presencial

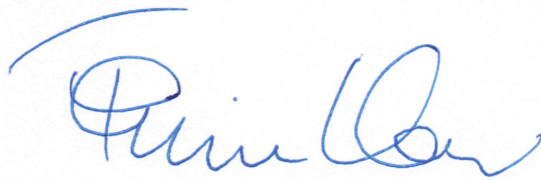
- San Bernardo; Vespertina; Presencial
- Antofagasta; Diurna; Presencial
- Antofagasta; Vespertina; Presencial
- La Serena; Diurna; Presencial
- La Serena; Vespertina; Presencial
- San Felipe; Diurna; Presencial
- San Felipe; Vespertina; Presencial
- Viña del Mar; Diurna; Presencial
- Viña del Mar; Vespertina; Presencial
- Viña del Mar; Vespertina; Semipresencial
- Valparaíso; Diurna; Presencial
- Valparaíso; Vespertina; Presencial
- Bellavista; Diurna; Presencial
- Bellavista; Vespertina; Presencial
- Bellavista; Vespertina; Semipresencial
- Barrio Universitario; Diurna; Presencial
- Barrio Universitario; Vespertina; Presencial
- San Joaquín; Diurna; Presencial
- San Joaquín; Vespertina; Presencial
- Santiago Norte; Diurna; Presencial
- Santiago Norte; Vespertina; Presencial
- Rancagua; Diurna; Presencial

- Rancagua; Vespertina; Presencial
 - Rancagua; Vespertina; Semipresencial
 - San Fernando; Diurna; Presencial
 - San Fernando; Vespertina; Presencial
 - Curicó; Diurna; Presencial
 - Curicó; Vespertina; Presencial
 - Talca; Diurna; Presencial
 - Talca; Vespertina; Presencial
 - Los Ángeles; Diurna; Presencial
 - Los Ángeles; Vespertina; Presencial
 - Concepción; Diurna; Presencial
 - Concepción; Vespertina; Presencial
 - Concepción; Vespertina; Semipresencial
 - Temuco; Diurna; Presencial
 - Temuco; Vespertina; Presencial
 - Osorno; Diurna; Presencial
 - Osorno; Vespertina; Presencial
 - Puerto Montt; Diurna; Presencial
 - Puerto Montt; Vespertina; Presencial
- c. Que en el plazo señalado, la Carrera de Técnico en Prevención de Riesgos del Instituto Profesional AIEP podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo. Para tal

efecto deberá presentar la documentación correspondiente al menos 90 días antes del vencimiento de esta acreditación.

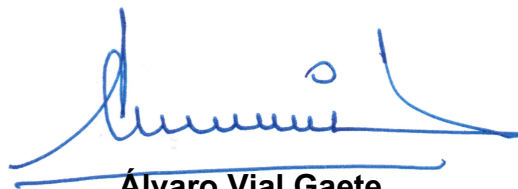
La institución podrá reponer la decisión de acreditación adoptada por este Consejo, según los procedimientos de la Agencia.

La Carrera tendrá la responsabilidad de informar los cambios en su oferta académica.



Francisco Claro Huneus

**CONSEJERO ÁREA TECNOLOGÍA
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**



Álvaro Vial Gaete

**DIRECTOR EJECUTIVO
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**